

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

Núm. 6149.

Suscripcion en Córdoba... (Por un mes.... 8 rs.
(Por trimestre... 22 rs.
Fuera de Córdoba..... (Por un mes.... 10 rs.
(Por trimestre... 28 rs.

MARTES 7 DE FEBRERO DE 1871.

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

Año XXII.

Seccion oficial.

La Gaceta del 4 contiene, además de los despachos telegráficos que ya dimos á conocer á nuestros lectores, el siguiente:

Londres 2, (sin hora).—El ministro de España al excelentísimo señor ministro de Estado.

El anuncio de que los 85000 hombres de Bourbaki se han refugiado en Suiza, es oficial.

La Gaceta de hoy contiene el siguiente decreto expedido por el ministerio de la Guerra.

1.º Mi cuarto militar se compondrá de un jefe del cuarto y de los ayudantes de campo y de órdenes que sean necesarios para las atenciones de mi inmediato servicio.

2.º El cargo de jefe de mi cuarto militar lo desempeñará un teniente general, que será inmediato jefe de todos los ayudantes de campo y de órdenes.

3.º Los ayudantes de campo serán mariscales de campo, brigadieres y coroneles, y los ayudantes de órdenes tenientes coroneles, comandantes y capitanes de las diferentes armas ó institutos del ejército.

4.º Formarán tambien parte de mi cuarto militar los jefes y oficiales de la armada que se designen con arreglo á las categorías que marca el artículo anterior.

5.º Los generales, jefes y oficiales de mi cuarto militar disfrutará los sueldos correspondientes á sus clases en la situacion de empleados en actividad, abonándose á los capitanes el señalado para esta clase en el arma de caballería.

6.º Al jefe del cuarto y á los ayudantes de campo se les suministrarán dos raciones diarias de pienso para sus caballos, y una para los de los ayudantes de órdenes.

7.º Mis ayudantes de campo y de órdenes usarán el uniforme correspondiente al arma ó instituto á que pertenezcan, en cuyos escalafones continuará figurando para obtener los ascensos que les correspondan.

8.º Instrucciones especiales fijarán el número de mis ayudantes de campo y de órdenes, el distintivo que hayan de usar y el servicio que habrán de prestar á mi inmediacion.

Segun habíamos anunciado, hoy publica la Gaceta el decreto de gracias concedidas al ejército, el cual reproducimos íntegro. Dice así:

«Deseando reparar el atraso que sufren en su carrera muchos beneméritos militares que cuentan largos años de servicio y una gran antigüedad en

sus empleos, y conceder al propio tiempo una gracia general al ejército,

Vengo en decretar, de conformidad con lo propuesto por mi ministro de la Guerra y de acuerdo con el Consejo de ministros, lo siguiente:

Artículo 1.º Concedo el empleo inmediato en todas las armas é institutos del ejército á las clases desde teniente coronel á sargento segundo inclusivo, que, reuniendo las condiciones reglamentarias para el ascenso, cuenten en sus empleos 17 años de antigüedad los tenientes coroneles, comandantes y capitanes; 13 los tenientes; siete los alféreces; y seis los sargentos primeros y segundos.

Artículo 2.º Concedo asimismo la cruz del Mérito militar de la designada para premiar servicios especiales, segun las categorías de dicha orden, á todos los coroneles de los regimientos y primeros jefes de cuerpo; á dos jefes de cada regimiento, y á uno por cada dos batallones de cazadores; á cuatro capitanes, ocho tenientes, cuatro alféreces, cuatro sargentos primeros y ocho segundos por cada regimiento de infantería, ingenieros y artillería á pié, y á dos capitanes, cuatro tenientes, dos alféreces, dos sargentos primeros y cuatro segundos por cada batallón de cazadores y artillería de campaña, y 20 cruces sencillas por cada compañía, escuadrón y batería. En todos los demás institutos se otorgarán las cruces en las proporciones que quedan señaladas.

Art. 3.º Las cruces á que se refiere el artículo anterior se adjudicarán por rigurosa antigüedad, con exclusion de los que resulten comprendidos en el beneficio que otorga el art. 1.º

Art. 4.º Los jefes y oficiales que ya se hallen condecorados con la cruz del Mérito militar de la designada para premiar servicios especiales, correspondiente á la clase en que hoy se hallen, podrán permutarla, si lo desean, por las de comandante ó caballero, segun correspondá á su clase, de la orden de Isabel la Católica, y los que ya tengan esta por la de Carlos III.

Art. 5.º Concedo un año de abono de servicio, para el solo efecto de optar á los diferentes grados de la real y militar orden de San Hermenegildo, á todos los generales, jefes y oficiales á quienes no comprenda ninguna de las gracias anteriores.

Art. 6.º Los jefes y oficiales que sean agraciados con cruz por consecuencia de lo prescrito en los artículos 2.º y 4.º podrán permutarla por el abono de que trata el artículo anterior.

Art. 7.º Concedo á todos los individuos de tropa un año de rebaja de servicio para optar á la licencia absoluta, aplicable esta rebaja en su totalidad al tiempo que deban servir en

la reserva. Los enganchados y reenganchados podrán optar tambien á este beneficio; pero en este caso se les deducirán los pluses que en dicho tiempo pudieran corresponderles, y la parte proporcional de las cuotas de enganche y reenganche.

Art. 8.º Las clases de tropa que opten por la rebaja de tiempo se entenderá que renuncian á los ascensos ó cruces que pudieran corresponderles con arreglo á lo prescrito en los artículos 1.º y 2.º

Art. 9.º Para la aplicacion de este decreto se tomará por base la situacion de todas las clases el día 2 de enero próximo pasado, de cuya fecha será la efectividad que disfrutará todos los ascendidos.

Art. 10. Por el ministerio de la Guerra se dictarán las instrucciones oportunas para la concesion de cruces á todas las dependencias militares con arreglo á lo que previene el art. 2.º

Art. 11. Las prescripciones de este decreto son aplicables á los ejércitos de Ultramar, con arreglo á las instrucciones que se comunicarán por el ministerio de la Guerra á los respectivos capitanes generales.

Por decreto expedido por el ministerio de la Gobernacion se nombra jefe de administracion de cuarta clase, oficial de la de terceros del mismo á don Fernando Romero Gil Sanz.

Noticias.

NACIONALES.

De La Correspondencia de Espana del día 4 copiamos las noticias siguientes:—Hoy recibimos detalles de los sucesos que han tenido lugar en Palencia el primer día de elecciones de diputados provinciales.

Parece que estando reunidas en el colegio electoral varias personas pertenecientes á las diferentes fracciones de que se compone el vecindario de aquella desgraciada ciudad, una turba de hombres que segun dicen forman la sucursal de la partida de la porra, salieron del ayuntamiento dan lo mueras á los carlistas y acometiendo palo en mano á un grupo pacífico de electores, hirieron á D. José Muro, rico propietario de la poblacion, al escribano Señor Lobo, á un dependiente del Seminario, y á un sacristan, con lo cual consiguieron que todas las personas honradas y amantes del orden se retiraran del colegio electoral, dejándoles el campo para despacharse á su gusto.

Por la noche continuó el apaleamiento, hiriendo al joven abogado, secretario del comité unionista, P. Gerardo Martinez.

En vista de la consternacion que habian causado en la ciudad dichos sucesos, que segun dicen, el gobernador tenia indicios de que se preparaban, las personas respetables de la poblacion acudieron en queja, como dijimos ayer, á dicha autoridad, quien á pesar de haberlos escuchado con frialdad, dió las órdenes oportunas para evitar su repeticion.

Con este motivo, los hombres de orden se reunieron y acordaron publicar la siguiente hoja que copiamos á continuacion, para que en el ministerio de la Gobernacion pueda formarse una idea de lo que ha ocurrido en la capital de una provincia donde reside la autoridad superior de la misma.

«Palentinos: Los acontecimientos que han tenido lugar en el día y noche de ayer han causado honda sensacion en nuestro ánimo. Como hombres honrados, amantes del orden y de la tranquilidad de nuestros convecinos, nos creemos en el deber de protestar contra los atentados cometidos por cuadrillas de asesinos que han turbado el reposo de esta noble poblacion.

Al tener conocimiento de la ejecucion de tamaños crímenes, nos apresuramos á ponerlo en conocimiento del señor gobernador de la provincia y denunciarles ante el juzgado.

Al dirigir nuestras gestiones cerca de las autoridades escitándolas al descubrimiento y castigo de tamaños sucesos, creemos haber procedido en justa defensa de los mas sagrados derechos inicuamente vulnerados, y en apoyo de los cuales no dudamos contar con la cooperacion de todas las personas sensatas de esta ciudad que se han visto atropelladas con el mayor escándalo.

Por nuestra parte, dispuestos nos hallarán todos los amantes del orden á hacer que se respete la ley, y perseguir ante los tribunales esta turba de sicarios que han sido una afrenta horrible lanzada sobre esta pacífica poblacion.

Palencia, 2 de febrero de 1871. Manuel Martinez Durango.—Juan Monedero Monedero.—Pedro Romero Herrero.—Félix Guerra.—Demetrio Ortega.—Sotero Gregorio.»

—Parece que por el ministerio de Gracia y Justicia se trata de restablecer gran parte de los juzgados que por razon de economías fueron suprimidos en tiempo del Sr. Arrazola.

—Dice un periódico de Valencia, que el segundo día de elecciones, un asesinato inculcable ensangrentó las calles de Torrente. Un joven, estudiante de teología, fué muerto á puñaladas, segun nos refieren, al salir de la iglesia, en una de las calles mas públicas de la poblacion, de seis á siete de la mañana.

—Los Sres. Calderon Collantes y Vega de Armijo han debido ver esta mañana á los Sres. Salaverría, Alonso Martinez y algunos otros hombres importantes del partido conservador que habian iniciado la idea del manifiesto, para participarles el mal éxito que la discusion de este documento tuvo anoche entre los ex-diputados unionistas de la fraccion del Sr. Rios Rosas.

—En los dos primeros días de elecciones han triunfado en Valladolid los candidatos carlistas y republicanos. En dichos días tomaron parte en la eleccion 4774 electores. Los republicanos obtuvieron 2659; los carlistas 1260; los ministeriales 720, y los independientes 135.

—Las noticias electorales que traen hoy los periódicos de Valencia dicen que en varios distritos de aquella provincia han ganado las mesas los carlistas y republicanos.

—En Reis (Coruña) y en otro pueblo de la provincia de Cádiz, ha tenido que suspenderse la eleccion por breves momentos, á causa de los desórdenes que ocurrieron á la puerta de los colegios; pero las autoridades restablecieron inmediatamente la tranquilidad, continuando la eleccion sin novedad.

—A la reunion de periodistas ministeriales celebrada el miércoles en el ministerio de la Gobernacion, no asistieron representantes del Debate ni de la Nacion. En esta reunion parece que se trató de la conveniencia de aplazar hasta despues de las elecciones la cuestion agitada entre los ministeriales de si ha de formarse un solo partido con todos los elementos que apoyan la situacion, segun desea el Debate, ó si deben formarse dos grandes agrupaciones, una progresista y otra conservadora. Parece que aunque por el pronto asistieron todos, no ha dominado este acuerdo.

—Segun la Epoca, doña Cristina Borbon volverá á su palacio de Paris tan pronto como cese el sitio.

—Dice la Epoca: «Mientras la prensa ministerial seguia hablando de las dificultades que se oponian á la aprobacion del manifiesto electoral de los conservadores-liberales, este documento quedaba, segun nuestras noticias, aceptado y votado con ligerísimas variaciones, y despues de breve discusion en una reunion verificada en la tarde del miércoles, y en la que reinó gran conformidad de miras. En realidad, el único obstáculo que ha impedido que esto se verificase antes, ha sido la enfermedad del Sr. Cánovas del Castillo.

«Se nos asegura que este documento importante verá pronto la luz pública, y que aun cuando falten en él las firmas de algunas individualidades de la antigua union liberal, aparecerán en

humo del campo de batalla, se estima en mas alto precio que los montones de oro; don le la sola palabra de patria hace latir todos los corazones, y engendra héroes; de ese pais, en fin, donde, cuando suena el clarín de la guerra, de cada apuro de labranza sale un soldado completamente armado.

Armando dió un grito de entusiasmo y dijo á lord G... «Venid conmigo, venid en el acto, voy á alistarme hoy mismo.

Fulmen, grave y muda, se callaba y el viejo Job lloraba de alegría...

EPILOGO.

LXI.

Cinco dias despues de los sucesos que acabamos de contar, un barco de vapor de la compania Bazin-Perrier calentaba sus calderas en el puerto de Marsella, á eso de las

diez de la mañana. Al mismo tiempo una silla de posta, despues de haber seguido la Canebiere vino á pararse en el malecón de amarra, delante de la casa de ayuntamiento. Tres personas, dos hombres y una mujer, bajaron de ella. Uno de aquellos hombres era lord G... aquel gentil-hombre perfecto, aquel amigo seguro y fiel, aquel corazón tan eminentemente caballeresco. El otro era un joven soldado llevando el uniforme de los cazadores de Africa, pantalón encarnado con franja y chaqueta azul de cielo.

Ciertamente, los elegantes que brillaban diariamente desde las dos hasta las cuatro en el Bosque y en los Campos Eliseos, los unos montados sobre un caballo de pura sangre, los otros guiando su faeton tirado por dos poneyes (1), no hubiesen reconocido al soldado y le hubieran mirado con la mayor indiferencia.

(1) Poney, caballo pequeño de pelo largo.

Fulmen con los ojos anegados en lágrimas, lord G... triste y grave como todos los que han sufrido profundamente.

De repente el buque detuvo algun tanto su carrera, lanzó olas de vapor negro hacia el cielo azul del Mediterráneo y el segundo vino á decir á lord G...

—Milord, es menester partir... Hace mucho tiempo que hemos doblado las islas de Pomegue y de Ratonneau, y dentro de una hora no podríamos volver á tierra en una canoa.

—Adios pues,—dijo lord G... estrechando las dos manos de Armando.—Adios, capitán.

—¡Oh! todavia no,—dijo el joven sonriendo y cubriendo de besos la mano delicada y blanca de Fulmen.

—Adios... hasta la vista mas bien...—murmuró á su vez con voz ahogada.

—Sé fuerte, niña...—la dijo lord G... al oido cogiéndola del brazo y conduciéndola hacia la escala de estribor.

pistola, la apoyó sobre su pecho, apretó el gatillo... salió el tiro y la verdadora cayó muerta.

Al mismo tiempo, y cuando Armando tomaba la segunda pistola iba á seguir su ejemplo, dos nuevos personajes invadieron la habitacion. El primero era lord G...; el otro, como se adivina, era Fulmen.

Fulmen se lanzó, arrancó la pistola de las manos de Armando, le dijo:

—Vuestro acreedor está pagado. Y añadió mostrando el cadáver.

—La Dama se ha hecho justicia me ha ahorrado un crimen. Por qué estaba ahí, yo que velo por y desde hace tanto tiempo, y si os hubiérais dado la muerte, yo la hubiese muerto tambien á ella...

—Señora,—murmuró el joven con tristeza,—vos me habeis salvado honor, bendita seas... pero ¿no verdad? ¿Sereis desinteresada y buena hasta el fin, Fulmen?

el mismo las de casi todos aquellos que se esperaba que lo firmasen.»

—Habana, 3.—Los comandantes de los buques franceses surtos en el Puerto solicitan se suspendan los efectos del artículo 6.º del decreto de neutralidad durante la tregua motivo de la pretension, para poder seguir y observar los movimientos del cañonero prusiano si sale éste antes que termine el armisticio.

—Todos los ministros han almorzado hoy con el rey, celebrando despues consejo para tratar de los asuntos generales y de algun nombramiento.

—En Siete Iglesias, pueblo del partido la Nava (Valladolid) hubo en la noche del dia 1.º una reyerta en que resultaron tres heridos, algunos contusos y no pocos asustados.

—Segun noticias recibidas en el ministerio de Estado, en Génova se ha levantado la cuarentena que venian sufriendo las procedencias de España.

ESTRANJERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes:

Burdeos, 3.—Los prusianos aprovechan el armisticio para conducir grandes convoyes hacia Belfort.

Tropas atraviesan la Alsacia. Continúa sin cesar el bombardeo de Belfort.

El ejército de Bourbaki ha entrado en Suiza por tres puntos.

Los prusianos hacen fuego sobre las masas francesas, á pesar de que el convenio entre el general Chinchant y el general suizo Herzog ha sido comunicado al general Manteuffel.

El espectáculo es horroroso. Pontalier está lleno de muertos.

La indignacion es general en Suiza. El periódico suizo el «Bund» protesta contra semejante barbarie, y dice que las simpatias por la Francia aumentarán mas y mas.

Hoy ha llegado á Berna el primer tren de tropas francesas.

En la frontera se agrupan las tropas. El consejo federal ha tomado las medidas necesarias para internar y proveer de viveres á los soldados franceses, que sufren del hambre y de la nieve.

La artillería ha acabado de entrar. Los 84900 hombres que componen el ejército francés refugiado en Suiza, serán enviados á diferentes cantones, fijándose el número que ha de corresponder á cada uno de estos, partiendo de la base de la poblacion.

Washington, 2.—El Congreso ha aprobado por 172 votos contra 21 una proposicion dando la bien venida á los fenianos desterrados de Inglaterra.

Se ha resuelto la crisis del ministerio portugués, quedando con sus respectivas carteras el marqués de Avila y Bolama, Carlos Bento da Silva, Mello y Gomveia y Moraes Rego, encargándose además el primero de la del Reino y el tercero de la Justicia.

Los gobernadores de Lisboa, Braga, Viseo y Guarda, partidarios y amigos del obispo de Vizen, han presentado la dimision de sus cargos. Segun dicen de Lisboa, este ministerio no podra sostenerse cuando se reunan las cámaras.

Se ha resuelto la crisis del ministerio portugués, quedando con sus respectivas carteras el marqués de Avila y Bolama, Carlos Bento da Silva, Mello y Gomveia y Moraes Rego, encargándose además el primero de la del Reino y el tercero de la Justicia.

Los gobernadores de Lisboa, Braga, Viseo y Guarda, partidarios y amigos del obispo de Vizen, han presentado la dimision de sus cargos. Segun dicen de Lisboa, este ministerio no podra sostenerse cuando se reunan las cámaras.

Se ha resuelto la crisis del ministerio portugués, quedando con sus respectivas carteras el marqués de Avila y Bolama, Carlos Bento da Silva, Mello y Gomveia y Moraes Rego, encargándose además el primero de la del Reino y el tercero de la Justicia.

Los gobernadores de Lisboa, Braga, Viseo y Guarda, partidarios y amigos del obispo de Vizen, han presentado la dimision de sus cargos. Segun dicen de Lisboa, este ministerio no podra sostenerse cuando se reunan las cámaras.

Se ha resuelto la crisis del ministerio portugués, quedando con sus respectivas carteras el marqués de Avila y Bolama, Carlos Bento da Silva, Mello y Gomveia y Moraes Rego, encargándose además el primero de la del Reino y el tercero de la Justicia.

Los gobernadores de Lisboa, Braga, Viseo y Guarda, partidarios y amigos del obispo de Vizen, han presentado la dimision de sus cargos. Segun dicen de Lisboa, este ministerio no podra sostenerse cuando se reunan las cámaras.

Se ha resuelto la crisis del ministerio portugués, quedando con sus respectivas carteras el marqués de Avila y Bolama, Carlos Bento da Silva, Mello y Gomveia y Moraes Rego, encargándose además el primero de la del Reino y el tercero de la Justicia.

Los gobernadores de Lisboa, Braga, Viseo y Guarda, partidarios y amigos del obispo de Vizen, han presentado la dimision de sus cargos. Segun dicen de Lisboa, este ministerio no podra sostenerse cuando se reunan las cámaras.

Se ha resuelto la crisis del ministerio portugués, quedando con sus respectivas carteras el marqués de Avila y Bolama, Carlos Bento da Silva, Mello y Gomveia y Moraes Rego, encargándose además el primero de la del Reino y el tercero de la Justicia.

Los gobernadores de Lisboa, Braga, Viseo y Guarda, partidarios y amigos del obispo de Vizen, han presentado la dimision de sus cargos. Segun dicen de Lisboa, este ministerio no podra sostenerse cuando se reunan las cámaras.

Se ha resuelto la crisis del ministerio portugués, quedando con sus respectivas carteras el marqués de Avila y Bolama, Carlos Bento da Silva, Mello y Gomveia y Moraes Rego, encargándose además el primero de la del Reino y el tercero de la Justicia.

Los gobernadores de Lisboa, Braga, Viseo y Guarda, partidarios y amigos del obispo de Vizen, han presentado la dimision de sus cargos. Segun dicen de Lisboa, este ministerio no podra sostenerse cuando se reunan las cámaras.

Se ha resuelto la crisis del ministerio portugués, quedando con sus respectivas carteras el marqués de Avila y Bolama, Carlos Bento da Silva, Mello y Gomveia y Moraes Rego, encargándose además el primero de la del Reino y el tercero de la Justicia.

Los gobernadores de Lisboa, Braga, Viseo y Guarda, partidarios y amigos del obispo de Vizen, han presentado la dimision de sus cargos. Segun dicen de Lisboa, este ministerio no podra sostenerse cuando se reunan las cámaras.

Se ha resuelto la crisis del ministerio portugués, quedando con sus respectivas carteras el marqués de Avila y Bolama, Carlos Bento da Silva, Mello y Gomveia y Moraes Rego, encargándose además el primero de la del Reino y el tercero de la Justicia.

Los gobernadores de Lisboa, Braga, Viseo y Guarda, partidarios y amigos del obispo de Vizen, han presentado la dimision de sus cargos. Segun dicen de Lisboa, este ministerio no podra sostenerse cuando se reunan las cámaras.

Se ha resuelto la crisis del ministerio portugués, quedando con sus respectivas carteras el marqués de Avila y Bolama, Carlos Bento da Silva, Mello y Gomveia y Moraes Rego, encargándose además el primero de la del Reino y el tercero de la Justicia.

pocos jefes extranjeros que restaban en —El Sr. Gambetta, volviendo de Calais, ha desembarcado en Cherburgo. Se le esperaba el 1.º en Maló.

—Los marseleses insisten en su actitud bélica, y se teme que su intransigencia les sea funesta. Por ahora se presentan decididos á resistir á toda idea de armisticio, y la escitacion en las masas populares es grande.

Gacetilla.

—Salto mortal.—El que baje de noche ó pase distraido por la calle de Pedregosa y pretenda entrar en la de Céspedes, caerá sin remedio en una zanja abierta á su paso y preparada convenientemente para no evitar la caída. De allí puede tener el consuelo de que, si sale con vida, será trasladado á su casa con una ó dos piernas rotas.

—Elecciones.—Hechas todas las rectificaciones y correcciones á que da lugar la precipitacion con que hay que proceder en los primeros momentos, ofrecemos hoy el definitivo resultado de las que acaban de verificarse en esta capital.

PRIMER DISTRITO.—D. Francisco Suarez Varela, 681. D. Rafael Ancherga, 571. SEGUNDO DISTRITO.—Don Francisco de P. Portocarrero, 621. Don Juan Angel Ferrer, 594. TERCER DISTRITO.—D. José Cerrillo, 689. D. José M. Cadenas, 508. CUARTO DISTRITO.—D. José Felipe Salcedo, 671. D. Juan José Barrios, 278. D. Manuel de Luna y Garcia, 170. QUINTO DISTRITO.—Don Amadeo Rodriguez, 888. D. Pedro Lopez, 883.

Hé aquí ahora los elegidos en los distritos de la provincia de que tenemos noticia. Aguilar, D. Eduardo Estrada, D. Antonio Tiscar, D. Francisco Rivas, Baena, D. Rafael Boredas, don Francisco de P. Mellado, Cabra, D. Rafael Gonzalez Atané, D. Francisco Cubero Vargas, Castro, D. Francisco Fuentes Calderon y D. Antonio Cubero Vargas Lucena, D. Rafael M.º Gorriño, D. Vicente Lopez Búrgos y don Fernando Quintana Gazusta, Montoro, D. Martin Bastida, D. Bernabé Ceballos, D. Juan José León, D. Juan José Bastida, y D. Marcos Aylton Grande.

Montilla, D. José Perez Pastor, D. Francisco Salas Muñoz, Priego, D. Eustasio Alcalá Zamora, D. José Gonzalez Olivarez y D. José M. Camacho. Pozoblanco, D. Doroteo Cabrera Moreno, Posadas, D. Rafael Barroso, D. Luis Serrano, y D. Francisco Fernandez Chorot. Rámbida, D. Rodrigo de Paz, y D. Miguel Fernandez Gonzalez. Rute, don Manuel Casani, D. Isidro Molina y D. José Garcia del Castillo. Segun los aficionados á estadísticas, de los treinta y seis conocidos veintitres son monárquicos liberales, doce republicanos y uno carlista.

—Gran manicomio.—Pasaron las elecciones—y se acerca otro embolismo.—Si elegimos muchas cosas—iremos á S. Baudilio.

—Ceremonia.—Anteayer á las doce del dia se verificó la jura del nuevo monarca por las tropas residentes en esta capital. La concurrencia fué numerosa y hubo orden. Terminado el acto los espectadores se trasladaron á

presenciar el desfile en la calle del Gran Capitan.

—Concierto.—Una extraordinaria y lucida concurrencia continúa asistiendo á los del café del Gran Capitan, cuyo elegante local es siempre en estas fiestas el centro de la buena sociedad. Las bandas de música que alternan se esmeran en presentar cada noche nuevas y escogidas piezas, siendo muy aplaudidas del público, y sabemos que están ensayando otras nuevas, entre ellas la preciosa «Jota del Molinero de Subiza» que tan extraordinario éxito ha alcanzado en Madrid, la cual se ejecutará en el próximo concierto.

—No lo entiendo.—Siendo los reyes jurados,—jurando amor los amantes,—¿cómo hay reyes destronados?—¿Cómo hay novios inconstantes?

—Beneficio.—El jueves próximo tendrá lugar en el teatro principal el del inteligente y aplaudido artista Sr. Cubas, en el que se ejecutará la chistosa zarzuela bufa «Francifredo, Dux de Venecia.» El público demostrará sin duda al beneficiado el aprecio en que le tiene.

—Voló.—Un caballero entregó cinco duros á una pordiosera creyendo que le daba un cuarto. Hace algunos dias que sucedió el chasco y aun no ha visto ni á la moneda ni á la pordiosera.

—En qué quedamos?—La entrada de las dos callejas de Azonaicas estaban convertidas en verdaderos lagos de aguas inmundas. Se colocaron dos cubetas urinarias y el mal desapareció. Pero el español estando bien quiere estar mejor, y lo hecha á perder, y por esta causa una de las cubetas ha desaparecido, bien para que no vuelva á aparecer ó para colocarla mas adentro. De cualquier modo se conseguirá solo que los transeúntes hagan aguas en la misma entrada y quedará en un estado lastimoso el aseo, la honestidad y el ornato.

—Gracioso.—La ocurrencia de ejecutar la zarzuela «En las astas del toro» el bello sexo de la compañía que ocupa el teatro principal hizo reir á los concurrentes.

—Es grave.—El armisticio de Francia—hizo decir á un marido:—¿en mi conyugal batalla—no puede haber armisticio?

—En la revista del domingo.—¿Ves aquel militar rubio?—¿Aquel pequeñito de cuerpo?—Si: pues aqui es el último que se me ha declarado.

—¿El último?—¿Pues no lo sabes! Si he sido novio de todo el batallon.—¿Qué me cuentas?—Lo que oyes; soy yo muy liberala, chica.

—¿Pero es posible, hija mia, que en ninguna revista saques novio?—Pues yo hago todo cuanto puedo.—Ven acá: colócate cerca de este guapo oficial, y ya sabes. Coqueteo, niña, mucho coqueteo.

—Esposa mia, no sé que gusto sacas con venir á estas reuniones de tropa.—Te lo he dicho mil veces. Mi papá fué coronel y es muy natural que me gusten los militares.—Si ¿hé? Pues mira, desde mañana voy á ser yo tu cabo de vara.

—Tío, ¿qué ha querido decir la corneta con ese toque?—Que te calles.

—Bescanse en paz.—Ha muerto en Sevilla Mr. Chatelier, uno de los de la línea férrea de Córdoba á aquella Capital.

Obra utilísima.—Se vá á publicar la «Corografía histórico estadística de la provincia y obispado de Córdoba,» escrita por el ilustrado literato D. Luis Maria Ramirez y de las Casas-deza. El título de la obra y el nombre del autor dicen en su favor mucho mas de lo que nosotros pudiéramos añadir. Apenas ha circulado el prospecto y ya es muy grande el pedido de suscripciones, gracias especialmente al favor que le dispensan algunas personas notables de la provincia, suscritas por gran número de ejemplares.

—Correspondencia.—Nuestro estimado colega El Conservador publica los telegramas que han mediado entre el Excmo. Sr. Conde de San Luis y su Eminencia el Cardenal Antonelli, que le ha facilitado su amigo y médico de su asistencia Dr. Valenzuela, impetrando aquel la bendicion apostólica de Su Santidad en el instante mismo en que como cristiano y fervoroso católico se disponia á recibir el Santo Viático. A su eminencia el Cardenal Antonelli.

Sevilla 24 de Enero de 1871. El que suscribe, enfermo gravemente en esta ciudad, y al sufrir peligrosa operacion, ruega á su Eminencia le impetre de Su Santidad su bendicion apostólica.—El Conde de San Luis.

Roma, 26. Siviglia 27 de Enero de 1871. Conte di San Luis.—Siviglia.

Roma 26 de Gennajo 1871. El Santo Padre dispiacente della grave enfermedad del Conte di San Luis glicede limplorata benedizione.—G. Carri Antonelli.

—Bromas del mar.—En el Océano Pacífico ha ocurrido un acontecimiento de los más extraordinarios. El capitán Pioche, comandante del buque francés Adolphe, con rumbo de Iquirá á Lóndres, refiere que á su paso por las nuevas islas Hebridas ha descubierto que la isla Aurora habia desaparecido por completo, sin haber quedado el menor vestigio de ella en el punto que ocupaba. Aparte de otras ocho ó nueve, la Aurora era una de las extensas y fértiles de aquellas islas. Tenia treinta y seis millas de largo por más de cinco de ancho. Se ignora las causas que han motivado este escamoteo de Neptuno.

—Las buenas novelas.—Se ha publicado el número 46 de este acreditado periódico, que contiene la continuacion de las interesantes novelas La Héchicera Negra, Blanca, y un bello episodio titulado Una casa de elefantes. Con el número 50 se regalará el cuarto wals para piano de la tanda titulada Las orillas del Turia.

—Registro de carnes.—Nota del resultado del registro verificado el lunes 6 de Febrero de 1871, para el abasto semanal de la poblacion.

—Registro de carnes.—Nota del resultado del registro verificado el lunes 6 de Febrero de 1871, para el abasto semanal de la poblacion.

—Registro de carnes.—Nota del resultado del registro verificado el lunes 6 de Febrero de 1871, para el abasto semanal de la poblacion.

—Registro de carnes.—Nota del resultado del registro verificado el lunes 6 de Febrero de 1871, para el abasto semanal de la poblacion.

—Registro de carnes.—Nota del resultado del registro verificado el lunes 6 de Febrero de 1871, para el abasto semanal de la poblacion.

—Registro de carnes.—Nota del resultado del registro verificado el lunes 6 de Febrero de 1871, para el abasto semanal de la poblacion.

—Registro de carnes.—Nota del resultado del registro verificado el lunes 6 de Febrero de 1871, para el abasto semanal de la poblacion.

—Registro de carnes.—Nota del resultado del registro verificado el lunes 6 de Febrero de 1871, para el abasto semanal de la poblacion.

—Registro de carnes.—Nota del resultado del registro verificado el lunes 6 de Febrero de 1871, para el abasto semanal de la poblacion.

—Registro de carnes.—Nota del resultado del registro verificado el lunes 6 de Febrero de 1871, para el abasto semanal de la poblacion.

—Registro de carnes.—Nota del resultado del registro verificado el lunes 6 de Febrero de 1871, para el abasto semanal de la poblacion.

—Registro de carnes.—Nota del resultado del registro verificado el lunes 6 de Febrero de 1871, para el abasto semanal de la poblacion.

—Registro de carnes.—Nota del resultado del registro verificado el lunes 6 de Febrero de 1871, para el abasto semanal de la poblacion.

—Registro de carnes.—Nota del resultado del registro verificado el lunes 6 de Febrero de 1871, para el abasto semanal de la poblacion.

—Registro de carnes.—Nota del resultado del registro verificado el lunes 6 de Febrero de 1871, para el abasto semanal de la poblacion.

—Registro de carnes.—Nota del resultado del registro verificado el lunes 6 de Febrero de 1871, para el abasto semanal de la poblacion.

—Registro de carnes.—Nota del resultado del registro verificado el lunes 6 de Febrero de 1871, para el abasto semanal de la poblacion.

—Registro de carnes.—Nota del resultado del registro verificado el lunes 6 de Febrero de 1871, para el abasto semanal de la poblacion.

—Registro de carnes.—Nota del resultado del registro verificado el lunes 6 de Febrero de 1871, para el abasto semanal de la poblacion.

—Registro de carnes.—Nota del resultado del registro verificado el lunes 6 de Febrero de 1871, para el abasto semanal de la poblacion.

—Registro de carnes.—Nota del resultado del registro verificado el lunes 6 de Febrero de 1871, para el abasto semanal de la poblacion.

—Registro de carnes.—Nota del resultado del registro verificado el lunes 6 de Febrero de 1871, para el abasto semanal de la poblacion.

—Registro de carnes.—Nota del resultado del registro verificado el lunes 6 de Febrero de 1871, para el abasto semanal de la poblacion.

—Registro de carnes.—Nota del resultado del registro verificado el lunes 6 de Febrero de 1871, para el abasto semanal de la poblacion.

Table with 2 columns: Name and Price. Includes Pedro Zamorano, Francisco Muñoz, Antonia Brefiosa, Pedro Suarez, Manuel Jaen, Rafael Zamora, Ramon Megias, Rafael Rodriguez, Fernando Espejo, Ramon Megias, Pedro Yuste, Ramon Megias.

Quedan cerrados los registros hasta el jueves próximo.—Precios al público: 44 cuartos en reses mayores y 34 en menores.

—Hoy.—S. Romualdo, abad, y San Ricardo, rey de Inglaterra.

—JUBILEO CIRCULAR.—En la Parroquia de San Pedro, por la hermandad del Santísimo y Santos Mártires.

—Mañana á las diez se celebrará una solemne funcion á San Juan de Mata, fundador, en la Iglesia de los Padres de Gracia: predicará el Sr. D. Diego Martinez, y por la tarde habrá absolucion general y se cantará el Santo Trisagio.

—Los asociados á la corte de Maria, visitarán hoy á la Imágen de Nuestra Sra. la Divina Pastora, en San Juan.

Los Sres. Sacerdotes que gusten aplicar el dia 9 del corriente el Santo Sacrificio de la Misa en la Iglesia parroquial del Salvador y Santo Domingo de Silos, recibirán el estipendio de 10 reales.

Boletin religioso.

—Hoy.—S. Romualdo, abad, y San Ricardo, rey de Inglaterra.

—JUBILEO CIRCULAR.—En la Parroquia de San Pedro, por la hermandad del Santísimo y Santos Mártires.

—Mañana á las diez se celebrará una solemne funcion á San Juan de Mata, fundador, en la Iglesia de los Padres de Gracia: predicará el Sr. D. Diego Martinez, y por la tarde habrá absolucion general y se cantará el Santo Trisagio.

—Los asociados á la corte de Maria, visitarán hoy á la Imágen de Nuestra Sra. la Divina Pastora, en San Juan.

Los Sres. Sacerdotes que gusten aplicar el dia 9 del corriente el Santo Sacrificio de la Misa en la Iglesia parroquial del Salvador y Santo Domingo de Silos, recibirán el estipendio de 10 reales.

Espectáculos.

TEATRO PRINCIPAL. Funcion para hoy. La zarzuela en 4 actos, titulada: Barba azul.—Entrada al piso bajo, 2 y 1/2 rs.—Id. al alto, 1 y 1/2.

Correo de ayer.

Correspondencia particular del DIARIO DE CÓRDOBA. Madrid 5 de Febrero de 1871. Señor Director del DIARIO DE CÓRDOBA. Mi querido amigo: Las elecciones de diputados pro-

Correspondencia particular del DIARIO DE CÓRDOBA. Madrid 5 de Febrero de 1871. Señor Director del DIARIO DE CÓRDOBA. Mi querido amigo: Las elecciones de diputados pro-

Correspondencia particular del DIARIO DE CÓRDOBA. Madrid 5 de Febrero de 1871. Señor Director del DIARIO DE CÓRDOBA. Mi querido amigo: Las elecciones de diputados pro-

Correspondencia particular del DIARIO DE CÓRDOBA. Madrid 5 de Febrero de 1871. Señor Director del DIARIO DE CÓRDOBA. Mi querido amigo: Las elecciones de diputados pro-

Correspondencia particular del DIARIO DE CÓRDOBA. Madrid 5 de Febrero de 1871. Señor Director del DIARIO DE CÓRDOBA. Mi querido amigo: Las elecciones de diputados pro-

Correspondencia particular del DIARIO DE CÓRDOBA. Madrid 5 de Febrero de 1871. Señor Director del DIARIO DE CÓRDOBA. Mi querido amigo: Las elecciones de diputados pro-

Correspondencia particular del DIARIO DE CÓRDOBA. Madrid 5 de Febrero de 1871. Señor Director del DIARIO DE CÓRDOBA. Mi querido amigo: Las elecciones de diputados pro-

Correspondencia particular del DIARIO DE CÓRDOBA. Madrid 5 de Febrero de 1871. Señor Director del DIARIO DE CÓRDOBA. Mi querido amigo: Las elecciones de diputados pro-

Correspondencia particular del DIARIO DE CÓRDOBA. Madrid 5 de Febrero de 1871. Señor Director del DIARIO DE CÓRDOBA. Mi querido amigo: Las elecciones de diputados pro-

Correspondencia particular del DIARIO DE CÓRDOBA. Madrid 5 de Febrero de 1871. Señor Director del DIARIO DE CÓRDOBA. Mi querido amigo: Las elecciones de diputados pro-

Correspondencia particular del DIARIO DE CÓRDOBA. Madrid 5 de Febrero de 1871. Señor Director del DIARIO DE CÓRDOBA. Mi querido amigo: Las elecciones de diputados pro-

Correspondencia particular del DIARIO DE CÓRDOBA. Madrid 5 de Febrero de 1871. Señor Director del DIARIO DE CÓRDOBA. Mi querido amigo: Las elecciones de diputados pro-

Correspondencia particular del DIARIO DE CÓRDOBA. Madrid 5 de Febrero de 1871. Señor Director del DIARIO DE CÓRDOBA. Mi querido amigo: Las elecciones de diputados pro-

Correspondencia particular del DIARIO DE CÓRDOBA. Madrid 5 de Febrero de 1871. Señor Director del DIARIO DE CÓRDOBA. Mi querido amigo: Las elecciones de diputados pro-

Correspondencia particular del DIARIO DE CÓRDOBA. Madrid 5 de Febrero de 1871. Señor Director del DIARIO DE CÓRDOBA. Mi querido amigo: Las elecciones de diputados pro-

Correspondencia particular del DIARIO DE CÓRDOBA. Madrid 5 de Febrero de 1871. Señor Director del DIARIO DE CÓRDOBA. Mi querido amigo: Las elecciones de diputados pro-

Correspondencia particular del DIARIO DE CÓRDOBA. Madrid 5 de Febrero de 1871. Señor Director del DIARIO DE CÓRDOBA. Mi querido amigo: Las elecciones de diputados pro-

Correspondencia particular del DIARIO DE CÓRDOBA. Madrid 5 de Febrero de 1871. Señor Director del DIARIO DE CÓRDOBA. Mi querido amigo: Las elecciones de diputados pro-

Correspondencia particular del DIARIO DE CÓRDOBA. Madrid 5 de Febrero de 1871. Señor Director del DIARIO DE CÓRDOBA. Mi querido amigo: Las elecciones de diputados pro-

Correspondencia particular del DIARIO DE CÓRDOBA. Madrid 5 de Febrero de 1871. Señor Director del DIARIO DE CÓRDOBA. Mi querido amigo: Las elecciones de diputados pro-

Correspondencia particular del DIARIO DE CÓRDOBA. Madrid 5 de Febrero de 1871. Señor Director del DIARIO DE CÓRDOBA. Mi querido amigo: Las elecciones de diputados pro-

Correspondencia particular del DIARIO DE CÓRDOBA. Madrid 5 de Febrero de 1871. Señor Director del DIARIO DE CÓRDOBA. Mi querido amigo: Las elecciones de diputados pro-

—Hablado,—dijo con emocion,— que debo hacer?

—Nada, dejarme morir. ¡Morir!

—Si... ¡es menester...!

—¿Morir, vos? ¡morir! cuando brilla la juventud sobre vuestra frente, cuando el porvenir es vuestro... ¡morir!

—Mi frente está deshonrada, mi porvenir, Fulmen, es el recuerdo de aquel padre desgraciado que fué culpable y á quien ruego á Dios le perdone...

—¡Oh!—esclamó Fulmen cuyos sollozos largo tiempo contenidos ahogaron su voz.

Armando cogió la mano de Fulmen y la llevó con entusiasmo á sus labios:

—¡Dios mío!—murmuro,—¿cuán ingrato he sido!

Luego se volvió hácia lord G. —Milord,—dijo,—¿me perdonaréis?

Entonces el noble hijo de Albion

Una lancha se desvió del buque de vapor y vino á atracar junto al malecon. Lord G... dió la mano á Fulmen y subió con ella á la lancha.

Armando, que tenia asidas las manos, se sentó en la proa. Los marineros remaron entonces y la lancha volvió junto al buque y fué amarrada, mientras los tres pasajeros subian á bordo.

Algunos instantes despues el vapor levaba el ancla, agitaba sus grandes alas submarinas, salia del puerto, doblaba el cabo del Faro y se lanzaba como un caballo fogoso al través de un surco de espuma hacia alta mar.

Armando tenia aun entre las suyas la mano de Fulmen y la de lord G... Así habian por espacio de una hora, el jóven entregado á aquella emocion que se apodera siempre de un noble corazon, en el momento en que las costas de la patria se sepultaban y desaparecian poco á poco en la neblina del horizonte;

Armando tenia aun entre las suyas la mano de Fulmen y la de lord G... Así habian por espacio de una hora, el jóven entregado á aquella emocion que se apodera siempre de un noble corazon, en el momento en que las costas de la patria se sepultaban y desaparecian poco á poco en la neblina del horizonte;

Armando tenia aun entre las suyas la mano de Fulmen y la de lord G... Así habian por espacio de una hora, el jóven entregado á aquella emocion que se apodera siempre de un noble corazon, en el momento en que las costas de la patria se sepultaban y desaparecian poco á poco en la neblina del horizonte;

Armando tenia aun entre las suyas la mano de Fulmen y la de lord G... Así habian por espacio de una hora, el jóven entregado á aquella emocion que se apodera siempre de un noble corazon, en el momento en que las costas de la patria se sepultaban y desaparecian poco á poco en la neblina del horizonte;

Armando tenia aun entre las suyas la mano de Fulmen y la de lord G... Así habian por espacio de una hora, el jóven entregado á aquella emocion que se apodera siempre de un noble corazon, en el momento en que las costas de la patria se sepultaban y desaparecian poco á poco en la neblina del horizonte;

Las pecadoras desvergonzadas que cenaban en casa de Torton y jugaban con el abanico en su palco de la Opera, hubiesen pasado por delante de él sin prestarle la menor atencion. Sin embargo, aquel hombre que llevaba el kepi con galones de lana, habia tenido caballos y aventuras suficientes para hacer de ellas una novela. Habia hecho correr, habia tirado el oro por las ventanas de su palacio con el abandono de un aprendiz millonario. El jokey-club le habia visto perder con la mayor sangre fria algunos centenares de luises. Madrid le habia visto bajar de su faeton, en los dias del sol, dando galantemente la mano á alguna encantadora criatura, salida no se sabe de dónde, y hermosa á derribar todas las preocupaciones establecidas con el motivo de raza.

Aquel hombre, aquel jóven soldado, el millonario de ayer, el héroe de mañana, era Armando, Armando, que Fulmen y lord G... habian querido acompañar.

Aquel hombre, aquel jóven soldado, el millonario de ayer, el héroe de mañana, era Armando, Armando, que Fulmen y lord G... habian querido acompañar.

Aquel hombre, aquel jóven soldado, el millonario de ayer, el héroe de mañana, era Armando, Armando, que Fulmen y lord G... habian querido acompañar.

Aquel hombre, aquel jóven soldado, el millonario de ayer, el héroe de mañana, era Armando, Armando, que Fulmen y lord G... habian querido acompañar.

Aquel hombre, aquel jóven soldado, el

vinciales han dado por resultado la eleccion en Madrid de 21 diputados monárquicos liberales y 8 republicanos. Relativamente considerado este resultado no es nada satisfactorio para el partido monárquico liberal. Madrid se compone de dos clases de la sociedad; de la oficial y de la trabajadora. Por consiguiente se deduce de las elecciones que han terminado ayer, que la parte oficial no ha acudido a las urnas y en cambio las masas han ido casi todas. A mas de esto hay una gran parte de la poblacion que no toma parte en ninguna cuestion politica y que por lo tanto no van a votar. Solo asi se comprende que los republicanos hayan ganado en ocho secciones. La libertad y la independencia ha sido muy grande en las elecciones; en pocas ocasiones hemos visto que el gobierno haya dejado tan en libertad al cuerpo electoral, llevándose esto a la exageracion de que muchos amigos de la situacion actual no hayan recibido la cédula de sufragio. Unido a esto la indecision en que muchos electores se han encontrado de no saber a qué politica atenerse, dá por consecuencia todo esto, un éxito aparente sumamente pequeño respecto a la idea monárquica. Ni el resultado de Madrid ni el que arrojan los datos recibidos de las provincias son causa bastante para temer un conflicto politico. Lo que es necesario es que el gobierno tranquilice algunas conciencias alteradas hoy por la duda y la incertidumbre. Siempre hemos dicho que los errores politicos se pagan con demasia, y por lo tanto lo que es necesario es evitarlos. Ayer terminó el periodo electoral de las diputaciones provinciales, y hoy empieza el no menos importante de diputados a córtes: antes de que pase mas tiempo es necesario que el gobierno salga de la atonia en que se halla y diga a donde va, y si no puede decirlo en concreto por los elementos heterogéneos de que se compone, disuélvase y fórmese un gabinete cuyas miras politicas sean indivisibles. De este modo se atraerán a la situacion personas que hoy vacilan en unirse a ella, temiendo su corta estabilidad. El telégrafo ha venido hoy a quitarnos la ilusion de que llegaran a

entenderse los que dirigen la república francesa. El delegado del Gobierno de Paris M. Simon, al llegar a Burdeos publicó un decreto anulando las incompatibilidades que la delegacion de aquella ciudad habia establecido para las próximas elecciones, y convocando la asamblea para el doce en lugar del quince. La delegacion de Burdeos a su vez ha publicado otra alocucion sosteniendo sus disposiciones, y ha mandado un delegado suyo a Paris para pedir explicaciones sobre el estado actual de cosas. No hay para qué decir que el resultado de estas desavenencias será muy perjudicial para la causa comun. El corresponsal. De la Correspondencia de España del 5 copiamos las noticias y partes siguientes: —Burdeos, 4.—Nota comunicada.—Un telegrama del Sr Julio Favre al Sr. Gambetta fechado en Versalles el 2, dice: «Surgieron dificultades en la ejecucion del armisticio. No pudiendo regularmente, no hemos podido mandaros el texto de la convencion y el trazado sobre el mapa que le acompaña. Hoy os mando dicho texto, que comunicareis a los jefes de los cuerpos. Aquí sigue la enumeracion de las cláusulas, ya conocidas. Julio Favre insiste en la necesidad del cumplimiento del armisticio, añadiendo que ayer el conde de Bismarck autorizó el envio de plenos poderes al general de Manteuffel para que deslindara, en union de nuestros jefes, la linea de demarcacion. Dice: Dad una orden igual a nuestro general en jefe y dadme aviso de las disposiciones que se adopten. Ratificad lo que os escribo. Despues de haber conferenciado con el conde de Moltke, se me propone para la rendicion de Bitch y Belfort. No puedo aceptar esta proposicion a pesar de que me dicen que Belfort no puede resistir mucho tiempo. Pido la autorizacion de enviarle un oficial para darles cuenta de la verdadera situacion. Creo que esta proposicion no será desechada. Segun dichas condiciones, continuaran las operaciones delante de Belfort y en los tres departamentos del

Jura, de la Costa de Oro y del Doubs, sin perjuicio del acuerdo que se tome entre los dos generales. Se me dice que el comandante de Langres no quiere reconocer el armisticio. Pide un telegrama cifrado. No tengo su cifra, enviadle, pues: un despacho comunicándole la orden.—Burdeos, 5 (12 mañana).—Documento comunicado. «El Sr. Julio Simon, individuo del gobierno de Paris, ha traído a Burdeos el anuncio de un decreto electoral que está en desacuerdo en uno de sus puntos con el decreto dado por el gobierno que reside en Burdeos. Desde hace cuatro meses, el gobierno de Paris está sitiado, sin comunicaciones, sin poder apreciar el espíritu público del resto de Francia y ademas encuéntrase en el estado de prisionero de guerra. Si el gobierno de Paris hubiera estado mejor informado, acaso se hallaria de acuerdo con el de Burdeos; acaso tambien hubiera dado a Julio Simon, además del encargo de disponer las elecciones, el de arreglar de un modo absoluto y definitivo el caso especial de las incompatibilidades. En el estado de las cosas, el gobierno de Burdeos cree de su deber mantener su secreto y le mantiene a pesar de las observaciones y de la ingerencia del conde de Bismarck en los asuntos interiores del pais. Lo mantiene en nombre de la honra y del interés de Francia. Un individuo del gobierno de Burdeos sale hoy mismo para dar a conocer al gobierno de Paris el verdadero estado de las cosas. Burdeos, 4 de febrero de 1871.—Firmado: Cremieux, Gambetta, Glais Bizoin, Fourrichon. —Burdeos, 4 (9 y 35 noche).—En virtud de los plenos poderes que le han sido conferidos por el gobierno de Paris, en la prevision de una resistencia posible de la delegacion, Julio Simon publicó un decreto por el cual todas las incompatibilidades electorales creadas por el de esta delegacion se anulan y se convoca la asamblea para el 12 de febrero en lugar del 15. Otra proclama de esta delegacion contiene tambien sus decretos, y un miembro de ella sale

para Paris esta noche con objeto de pedir explicaciones sobre este estado de cosas. Londres 1.º (a las siete de la noche, por el cable anglo-portugués. Por correo desde Lisboa).—El corresponsal del «Times» en Berlin dice que las condiciones del conde de Bismarck para la paz son las siguientes: Cesion de la Alsacia y la Lorena, con las ciudades de Belfort y Metz. Diez mil millones de francos de indemnizacion de guerra. Cesion de la colonia francesa en la India de Pondichery. Cesion de veinte buques de guerra de primera clase. Añade el corresponsal que el señor Julio Favre dejó la decision relativa a la paz a la Asamblea nacional. Reina tranquilidad en Paris. Los prusianos entregaron tres millones de raciones para atender a las apremiantes necesidades de la ciudad. La miseria era grande en Paris. Haciansen grandes esfuerzos con objeto de reparar los puentes y viaductos para facilitar el transporte de provisiones. Corria el rumor de que el general Ducrot se habia envenenado. —Berlin, 1.º (9 y 30 noche).—Oficial.—Versalles 1.º de febrero.—El emperador a la emperatriz. El ejército de Bourbaki, que consta de 80000 hombres, ha entrado a consecuencia de un convenio en el territorio neutral de Suiza por Pontalier. Este es el cuarto ejército francés que ha sido vencido y queda fuera de combate. Burdeos, 4 (1 y 30 tarde).—Oficial.—Despacho del general Bilot al gobierno. —Lyon Perrache, 3 de febrero.—Despues de haber cubierto la retirada del ejército, conforme a las órdenes del general Chinchant, he venido con autorizacion, sin ser internado, para dar cuenta de la situacion al gobierno de la defensa nacional y recibir sus órdenes. El 18.º cuerpo y la reserva combatieron valerosamente. Dos ataques de los prusianos fueron rechazados, quedando nosotros dueños de las posiciones sobre toda la línea: 74 prisioneros cayeron en nuestro poder.

Las pérdidas del enemigo fueron considerables. La falta de víveres y municiones, unida al movimiento que me habian ordenado en vista de la situacion en que se habia colocado el ejército por efecto del armisticio, que cumplimos nosotros durante tres dias, mientras que el enemigo avanzaba para cortar nuestras comunicaciones, me obligaron, conforme a las instrucciones del general Chinchant, a disponer la retirada. Efectuóse esta a Suiza por cuerpos separados, a los cuales di libertad de obrar aisladamente. El combate del dia 1.º nos costó 700 hombres. El coronel Achille dió especialmente pruebas de heroismo a pesar de que hace dos meses entraba en fuego con dos heridas abiertas. Nuestra retaguardia se condujo admirablemente a pesar del desaliento que produjo el armisticio, la proximidad de Suiza y las privaciones de todo género que venian soportando nuestras tropas de dos meses a esta parte. —No es cierta la noticia dada por los periódicos de Nueva-York de que el señor Zenea haya sido ejecutado. —Han sido nombrados nuevamente secretario de la estampilla D. Ramon Serrano, y oficial primero de la misma D. José Boada. Ultima hora. Madrid, 6 a las 7 y 25 minutos de la noche. Segun las noticias recibidas hasta ahora, han sido elegidos 800 diputados provinciales ministeriales, 400 de oposicion, 40 dudosos y faltan datos de los demas. Se ha rendido Belfort. Ha habido varios encuentros en los últimos dias de Enero. En Dijon cogieron los alemanes 15.000 franceses. Córdoba.—1871. IMP. DEL DIARIO DE CORDODA. San Fernando, 34.

SECCION COMERCIAL

MERCADOS.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion oficial del 4. Consolidado 27,00. Deuda del personal, 21,50. Bonos 74,00. Acciones del Banco de España 151,00.

CORDOBA.

Trigo, de 50 a 52. Cebada, de 21 a 24. Escaba a 47. Garbanzos, de 100 a 140. Albarjones, a 36. Habas de 34 a 36. Carne de vaca a 40 cuartos libra. Aceite en los molinos, a 40. Idem en la ciudad de 46 a 47. Jabon blando, a 46 cuartos libra.

SEVILLA.

Fu la Alhondiga. Trigo de 53 a 60. Cebada de 21 a 22. Habas 33 a 34. Aceite nuevo de 38 a 39. PERNEO.—Existencia del dia 3 4572.—Entradas el dia 4, 85. Total, 1657.—Vendidos en el mismo dia, 90.—Quedan para el dia 5, 1567. Precios.—De 48 0/0 a 50 0/0 cuartos libra.

GRANADA.

Trigo de 50 a 60. Cebada de 26 a 28. Habas de 46 a 48.

MALAGA.

Trigo de 54 a 64. Cebada de 24 a 26. Habas de 45 a 49. Aceite de 41 a 45.

JEREZ.

Trigo de 35 a 60. Cebada de 22 a 24. Habas de 36 a 37. Aceite de 50 a 56.

JAEN.

Trigo de 47 a 53. Cebada de 22 a 24. Habas de 41 a 45. Aceite de 51 a 51.

CORREOS.

ENTRADAS.

De Madrid y su carrera las 12 y 41 minutos de la tarde. De Cádiz y su carrera y de Sevilla y la suya a la una y 40 minutos de la tarde, y a las 11 y 35 minutos de la noche. De Málaga y su carrera a la una y 31 minutos de la tarde, y a las 10 y 23 minutos de la noche. De los pueblos de la sierra a las nueve de la mañana.

SALIDAS.

Para Madrid y su carrera a las 2 y 23 minutos de la tarde. Para Cádiz y su carrera, Sevilla y la suya a las dos y 40 minutos de la tarde y a las 4 y 30 minutos de la misma.

Para Málaga y su carrera a las 2 de la tarde, y a las 5 y 40 minutos de la mañana. Para los pueblos de la sierra a las 3 de la tarde. Horas de recoger la correspondencia. A las diez y 30 minutos de la mañana.—Doce de la tarde y diez de la noche.

FERRO-CARRILES.

De Córdoba a Madrid.

Habrà dos trenes diarios. El uno, que conduce el correo, saldrá de Córdoba a las 2 y 23 minutos de la tarde, y llegará a Madrid a las 6 y 5 minutos de la mañana. De Madrid saldrá a las 9 de la noche y llegará a Córdoba a las 42 y 41 minutos de tarde. El otro tren saldrá de Córdoba a las 8 y 20 minutos de la mañana; llegará a Santa Cruz a las 7 y 46 minutos de la tarde; saldrá de Santa Cruz a las once y 40 minutos de la mañana siguiente, llegando a Madrid a las 9 y 48 minutos de la noche. De Madrid saldrá a las 7 de la mañana; llegará a Santa Cruz a las 5 y 12 minutos de la tarde; saldrá de Santa Cruz a las 6 y 55 minutos de la mañana siguiente, llegando a Córdoba a las 5 y 38 minutos de la tarde. Precios: en primera clase 194 rs. 50 céntimos; segunda clase 150 rs. 75 cént.; tercera clase 92 rs. 50 cént.

De Córdoba a Sevilla.

Habrà tres trenes diarios. El primer tren sale de Córdoba a las 6 y 55 minutos de la mañana y llega a Sevilla a las 12 y 55 minutos de la tarde. Sale de Sevilla a las 6 de la mañana y llega a Córdoba a las 12 del dia. El segundo tren sale de Córdoba a las dos y 40 minutos de la tarde, y llega a Sevilla a las 5 33 minutos de la misma. Este tren conduce directamente a Cádiz. De Sevilla sale a las 10 y 15 minutos de la mañana y llega a Córdoba a la una y 40 minutos de la tarde. En este tren se puede venir directamente de Cádiz. El tercero sale de Córdoba a las 4 y 30 minutos de la tarde y llega a Sevilla a las 10 y 30 minutos de la noche. De Sevilla sale a las 5 y 35 minutos de la tarde, y llega a Córdoba a las 14 y 35 minutos de la noche. Precios de Córdoba a Sevilla y vice versa. Primera clase, 57 rs. 75 cént. Segunda clase 43 rs. 75 cént. Tercera clase, 26 rs. El primer tren solo tendrá lugar los martes, jueves, sábados y domingos; y el tercero los lunes, miércoles, viernes y domingos.

De Córdoba a Málaga.

Habrà dos trenes diarios. El primero saldrá de Córdoba a las 5 y 40 minutos de la mañana; llegará a Málaga a las 12 y 38 minutos de la misma. De Málaga sale a las 7 y 30 minutos de la mañana, y llega a Córdoba a las 4 y 31 minutos de la tarde. El segundo tren sale de Córdoba a las 2 de la tarde, y llega a Málaga a las 8 y 4 minutos de la noche. De Málaga sale a las tres y 25 minutos de la tarde, y llega a Córdoba a las 10 y 23 minutos de la noche. Precios de Córdoba a Málaga y viceversa. Primera clase, 93 rs. 50 cént. Segunda clase, 70 rs. 25 cént. Tercera clase, 42 rs. 50 cént.

Seccion de Bobadilla a Archidona.

Hay dos trenes diarios. Saldrán de Bobadilla a las 9 de la mañana, y a las 6 y 23 minutos de la tarde. Llegarán a Archidona a las 10 y 20 minutos de la mañana, y a las 7 y 43 minutos de la noche. Saldrán de Archidona a las 6 y 55 minutos de la mañana y a las 4 y 20 minutos de la tarde; y llegarán a Bobadilla a las 8 y 45 minutos de la mañana y a las 5 y 40 minutos de la tarde.

Seccion de Loja a Granada.

Hay dos trenes diarios. Saldrán de Loja a las 5 de la mañana y a las 3 y 20 minutos de la tarde. Llegarán a Granada a las 6 y 51 minutos de la mañana y a las 5 y 11 minutos de la tarde. Saldrán de Granada a las 9 y 20 minutos de la mañana, y a las 9 de la noche, y llegarán a Loja a las 11 y 11 minutos de la mañana, y a las 10 y 54 minutos de la noche.

De Córdoba a Belmez.

Abierta a la explotacion la seccion de este ferro-carril comprendida entre la Venta de la Alhondiguilla y Belmez, habrá un tren diario, por ahora, en combinacion con las líneas de Belmez a Almorochon y de Ciudad-Real a Badajoz. Saldrá de Belmez para la Alhondiguilla a las 6 y 45 minutos de la tarde; y de la Alhondiguilla para Belmez a las 6 y 40 minutos de la mañana. Hay un servicio de Diligencias entre Córdoba y la Alhondiguilla en combinacion con dicho ferro carril.

Diligencias postas Sevillanas.

Tiene establecido un servicio diario desde Córdoba a la Alhondiguilla, en combinacion con el ferro-carril de Belmez y los de Estremadura y la Mancha. Precios de asientos. Berlina, 35 rs.—Interior, 28 rs.—Cupé, 21 rs. La administracion, a cargo de D. Mariano Espejo, se halla establecida en la calle Ambrosio de Morales. En la misma administracion se despachan asientos fijos para Granada.

Coches, correos desde Córdoba a la Alhondiguilla.

Desde el 21 de Enero se establece un servicio diario de correos entre esta ciudad y la Estacion de la Alhondiguilla, que harán sus salidas todas las noches a las once y media. En estos coches bien acondicionados encontrarán los señores viajeros que quieran utilizarlos la mayor comodidad y a certeza de enlazar con el tren que sale de la Alhondiguilla para Belmez. Los precios de los asientos serán todos a 28 reales, aunque hay dos localidades, Cabriolet inferior. Para comodidad del público se despacharán los billetes en las oficinas de los Señores Viguera hermanos, Ayuntamiento número 12, y en la de don Felipe Puentes Roldan, Plaza de la Compañia.

CAMPANADAS

que en caso de incendio deben dar las Parroquias de esta capital para que se distinga aquella en que ocurra el mismo. Catedral, 4.—S. Pedro, 2.—S. Andrés, 3.—S. Lorenzo, 4.—Santa Marina, 5.—San Nicolas de la villa, 6.—S. Miguel, 7.—Compañia, 8.—San Juan, 9.—Agerquia, 10.—Santiago, 11.—Magdalena, 12.—Espiritu Santo, 13.—San Basilio, 14.—Merced, 15. Para los incendios en des poblado se darán como señal tres golpes con la campana mayor en las parroquias de la Catedral, S. Nicolás de a Villa, Salvador, Santa Marina y San Andrés, cuyas tres campanadas alternarán por espacio de una hora con el volteo de una esquila.

COSARIOS.

Nota de las posadas en que paran los cosarios de los pueblos que se espresan. POSADA DE SAN PABLO. Porcuna y Cañete. Benito Garrido y Garrido. POSADA DE SANTA MARTA. Bujalance. Francisco Desela y Luis Valera. Dos Torres.—Isidoro Molina. Ahora.—Juan Espejo. Carpio.—Fidel Chiarquero. POSADA DE SAN ANDRÉS. Villa del Rio.—Francisco Real. POSADA DE LA PULLA. Montalvan. Cristóbal Mariscal. Castro. José Toribio y Lorente. Ramba y Montalvan.—Francisco Guadix. Hinojosa.—Francisco Gonzalez, Manuel Delgado y Diego Murillo. Pozoblanco.—Joaquin y Martín Redondo y Antonio Laureano.

POSADA DE LA MADERA. Lucena.—Julian de Alba. Castuera.—Juan Matamoros. Pedroches y Almaden.—Ildefonso Rúa José Lopez. Priego.—Cecilio Arenas. Luque y Granada.—Mateo Morin. Montoro.—Francisco Luque. POSADA DE LAS YERBAS. Villanueva de Córdoba.—Bartolomé de Castro y José Jurado y Romero. Baena.—Isidro Colodrero. Doña Mencía.—Cristóbal de Navas. Carlota.—Francisco de la Cruz. POSADA DEL POTRO. Priego.—José Reina. Priego.—Antonio Aguilera. Ramba.—Andrés Panadero. Ecija.—Salva Por Dieguez. Montalvan.—Agustin Robles. PARADOR DEL TORO. San Sebastian de los Ballesteros.—Juan Antonio Gomez y Sanchez. Cañete de las Torres.—Manuel Gutierrez Rueda. Obejo.—Francisco Díaz y Luis Aguiar. Fernan-Núñez.—José Serrano, Antonio Toledano, Alfonso Rubio y Juan Garcia. Palma del Rio.—Juan Perez. Montalvan.—Ildefonso Robles. POSADA DE SAN RAFAEL. Villafranca.—Juan Misas y Torres. Domingo de Mora, cosario de Córdoba a Montilla, calle de la Cara, núm. 25, en la Pescaderia. POSADA NUEVA DE SAN PABLO. La Carlota.—Juan de la Cruz. POSADA DE SAN ANDRÉS. Villa del Rio.—Pedro Moyano. Hinojosa.—Esteban Jurado. Villafranca.—Manuel Adamuz. CARTAS para el interior de las poblaciones. Donde está establecido, hay que ponerles un sello de 25 milésimas de escudo sea cualquiera su peso, y por estas no se pagará el cuarto llamado del cartero. Para todos los pueblos de la Peninsula e islas adyacentes. E franqueo es obligatorio. Un sello de 50 milésimas de escudo por cada diez gramos. Certificadas.—Ademas de los sellos de franqueo otro de 200 milésimas de escudo. Para Cuba y Puerto Rico.—Un sello de 10 milésimas de escudo por cada diez gramos. Certificadas.—Además del franqueo, un sello de 400 milésimas de escudo. Para las islas Filipinas. Un sello de 200 milésimas de escudo por cada 10 gramos. Por los vapores ingleses.—Un sello de 400 milésimas de escudo por cada 40 gramos.

SECCION DE AVISOS.

Venta. Se hace de la casa núm. 49, calle del Osario. En la misma darán razon. 3=8

Almoneda. La hay de varios muebles des de las doce de la mañana hasta las cinco de la tarde, en la calle de Letrados, núm. 19. 6=6

Remuevase la causa y el efecto casará. El mejor remedio para la indigestion y para todos los males del estómago son las PILDORAS DE MANZANILLA, DE NORTON.

Unico depósito en esta provincia. Farmacia de D. Mariano Montilla, calle de San Pablo, núm. 37.

Casas. Se venden al contado ó á plazos varias casas en diferentes puntos de esta capital. En la redaccion de este periódico darán razon.

Biblioteca de instruccion y recreo.

El objeto de esta Biblioteca es difundir la instruccion, publicando obras, en las cuales, con la amabilidad de la novela mas interesante, se enseñen los principios científicos cuyo conocimiento es indispensable para la cultura social.

Trasportes generales de la estación de la Alhondiguilla á Córdoba y vice-versa, de los Sres. Chamorro y Vergara, Gimenez y Alvarez, Compañía.

Todos los carreros que quieran ocuparse en el transporte de carbones de esta ciudad se presentarán en la Alhondiguilla, donde se les dará en el acto el cargamento á precios convenientes y retornos para aquel punto á convencionales, debiendo advertir que hay un pago para mas de un año, haciéndose los pagos en el acto de presentar los bonos en las oficinas de esta compañía, Campo de la Merced, núm. 42.

Venta. Se hace de capas para niños y caballeros, calle Angel de Saavedra, antes de Santa Ana, núm. 6.

Almanques ilustrados para 1871. Se han recibido en la librería de este periódico los mejores que se publican en Madrid, y ya se encuentran á la venta los siguientes:

- Almanaque de la risa, 4 rs.
Id. Hispano-Americano, 4.
Id. de la Puerta del Sol, 4.
Id. de los Chistes, 4.
Id. del Can-can, 4.
Id. de las familias, 2.
Id. del Zaragozano Castillo, 1/2 real.

El derecho civil español, en forma de Código, por D. José Sanchez Molina Blanco. Se publicará por cuadernos de 96 páginas y constará de cinco próximamente al precio de 40 rs. Se suscribe en la librería del Diario.

Arrendamiento. Desde el día se hace de una casa número 25, calle del Potro, hoy de Luciano. Para tratar con el Procurador D. Juan Angel Ferrer, Morrillos número 3.

Arrendamiento. Se hace del cortijo nombrado Hazas de Valenzuela, término de esta ciudad, compuesto en su totalidad de cuatrocientas cincuenta fanegas y seis celemines de tierra. Para tratar en la calle de las Cabezas, número 3. 10=4

Venta. Se vende la casa número 1º, calle Ancha de la Magdalena; para tratar con su dueño, que vive en la calle de Alcolea, número 98. 6=4

Venta. Se venden por poco precio cuatro bombas de cristal de gran tamaño, que han servido para petróleo. En la librería de este periódico informarán.

Arrendamiento. Desde el día se arrienda una casa principal en la calle de la Encarnacion, marcada con el número 43. Darán razon en la calle de Comedias, núm. 7.

CERTIFICADOS DE DEFUNCIONES

Para los asientos del registro civil, con arreglo á lo dispuesto en el artículo 77 de la Ley. Se hallan de venta en la imprenta del DIARIO DE CORDOBA.

Crédito Hipotecario nacional en liquidacion.

Habiéndose considerado por la comision liquidadora ser indispensable que los señores socios entreguen en las oficinas de esta Sociedad todos los recibos de las cuotas que hayan satisfecho durante el ejercicio de la misma, he dispuesto se lleve á efecto dicha entrega mediante resguardo que se les expedirá comprensivo del número de documentos que entreguen y cantidad de su importe.

Y para que llegue á conocimiento de los interesados, se publica por medio de los periódicos de las provincias donde la Sociedad ha tenido Subdireccion.

Sevilla 16 de Enero de 1871.

DESCUBRIMIENTO PRODIGIOSO. Curacion instantánea de los más violentos dolores de muelas. Conservacion de la dentadura y las encías.

Pérdida. En la noche del 26 del pasado se estravió en el teatro principal un pañuelo blanco, de bolsillo, de hilo, con cenefa encarnada algo descolorida. La persona que lo haya encontrado se servirá entregarlo en la redaccion de este periódico, donde se le gratificará.

JARABE DEPURATIVO DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS CON IODURO DE POTASIO. De J. P. LAJOZE, farmacéutico.

Carreras especiales del Estado, tanto civiles como militares.

Don Justo Gonzalez Molada, ingeniero jefe de caminos, canales y puertos, y profesor de matemáticas superiores que ha sido de Valencia y del colegio científico de Madrid, y en la actualidad del de San Rafael de esta ciudad.

Tiene el honor de anunciar á el público, que en su casa, sita en la plazuela de San Andrés número 64, tiene abiertas clases de enseñanza preparatorias para el ingreso de todas las carreras especiales del Estado, así como tambien dará lecciones de repaso de las materias que en los programas de las mismas se exigen para el examen de admision. 6=6

Pastos para abejas. Se venden por dos meses los pastos de Cortijo del Carrascal, con inclusion de los sotos. La persona que los convenga, puede tratar con el dueño, que vive calle Gran Capitan núm 6. 6=6

Ley electoral vigente.

Se halla de venta en la librería del DIARIO DE CORDOBA, calle de San Fernando, núm. 34.

Arrendamiento. Se arrienda la casa núm 4º, calle de Pedregosa. Para tratar con D. Manuel Carrasco, calle de Prim (antes Arco Real) núm. 41.

Venta. Se hace del establecimiento taberna de la calle Morería, núm. 4; para tratar con su dueño, plazuela de Pineda, núm. 4. 6=3

Arrendamiento. Desde el día se hace de la casa núm. 64, calle de Alcolea. En la calle Ayuntamiento núm. 8; por don D. Torse. 6=3

Corchos. En la plazuela del Anuncio, número 5, se venden superiores á precios extraordinariamente baratos; para tratar con su dueño en la misma casa. 6=4

AVISO INTERESANTE.

Relaciones de haberes y pliegos-estados impresos para la formacion del repartimiento vecinal para cubrir los déficits municipales. Se hallan de venta en la Imprenta del DIARIO DE CORDOBA.

SOMBRERERIA FRANCESA,

calle del Ayuntamiento, 12, Cordoba. CASAS EN CORDOBA, J. Renard, premiado con la medalla de plata en la esposicion de Paris. EN ANTEQUERA, calle de Estepa, núm. 72. EN BENAMEJI, calle de Sorne.

Monsieur Juan Renard tiene el honor de participará su numerosa clientela, que habiendo determinado fijarse definitivamente en Córdoba, sus asuntos van á tomar una estension en lo sucesivo que redundará en beneficio del público.

Las tres casas de Córdoba, Antequera y Benameji, en combinacion entre si y con otras de primer orden del extranjero y del pais, harán cuantos esfuerzos les sean dables para proporcionar á la respetable clientela, cuantas ventajas puedan obtenerse en el ramo. Buena calidad, buena confeccion, equidad, elegancia, modas, novedades, adornos, variedad, abundancia de surtido en todos los artículos tanto para caballeros y señoras como niños y niñas; he ahí lo que el público encontrará en la sombrerería de Monsieur Renard, cuyo establecimiento no debe confundirse con otro que en la misma calle se ha establecido con el nombre de sombrerería francesa de Lambert, pues ninguna conexon existe entream.

CALENDARIO

DEL OBISPADO DE CORDOBA

PARA EL AÑO DE 1871.

Dispuesto y arreglado en esta Ciudad con sugencion á los calculos astronómicos del real Observatorio de San Fernando, y añadidas las observaciones astronómicas del Calendario portugués. Revisado y aprobado su Santoral por el Excmo. é Ilmo. señor Obispo de la Diócesis. Se vende por mayor y menor en el despacho de este periódico.

LA FAMA CORDOBESA.

Fábrica de licores, aguardientes amonados, almacen de vinos de todas clases, y despacho de limonadas gaseosas y jarabes refrescantes, calle del Liceo núm. 2, Córdoba.

LIQORES DEL PAIS. Menta, Flor de anis, Yerba buena, Perfecto amor, Cuatro frutas, Curazao, Rosa blanca, Id. de color, Naranja, Membrillo, Crema de Rom, Guinda, Andaya, Quina, Melocoton, Limon de Marsella, Amargo, Café, Noyé, Beca de daga, Azahar, Marrasquino, á 7 reales botella. Rom superior, 10 rs. Id. mas superior añejo 12 rs. Id. blanco 15 rs. Aguardiente de Jena conocido por el de la R. 7 rs. Hay además espiritus de vinos, aguardientes y licores de todas clases de superior calidad.

LIQORES SUPERFINOS. Curazao, Aromas de Sierra Morena, Anisete, Crema de café sacada al vapor, 40 rs. botella. ROSOLIS. Amargo, Café, Anisete y Rosa á 7 rs. media cuartilla y 56 rs. arroba.

LIQORES ESTRANGEROS. Marrasquino de Zahara, Casis, Bitter, á 25 rs. litro. Kirs, Cognac legitimo, 20 rs. botella. Idem mas superior, á 25 rs. Ginebra á 40 rs. tarro. Ajenjo legitimo de Suiza, á 25 rs. botella. Rom de Jamaica, 20 id.

VINOS ESTRANGEROS. Champagne, á 30 rs. la botella. Bermut, á 44 rs. Burdeos legitimo, clase Chateau Margau, á 18 rs. botella. Del Rhin, á 30 rs. botella.

VINOS DEL PAIS. Montilla de primera, Jerez, Tintillo de Rota, idem de pasas, Moscatel, Pedro Gimenez, Lácora Cristi, Fajarete, Málaga añejo, á 40 rs. botella. Valdepeñas añejo del Marqués de Benemejis, á 8 rs. botella. De guindas, á 40 rs. botella.

BEBIDAS REFRESCANTES. Jarabe de limon, idem de Zorza-parrilla, idem de Naranja, idem Horchata, á 40 reales botella. Cervezas de todas clases y además se venden gaseosas purgantes.

NOTAS. Hay además botellas de nueva forma propias para mesa, que han obtenido premio en la ultima esposicion de Paris, y llenas de vinos ó licores se espandan á 20 rs. una. Los empujes de cajón ó tonel es por cuenta del comprador. Los pedidos se harán á nombre de D. Miguel Callejas. INTERESANTE. Los consumidores que devuelvan los cascos vacios se les rebaja un al en botella, si lleva mas géneros: y trayendo la etiqueta de esta fábrica, se les abonarán dinero si así les conviene.

ACEITE DE BROTONO, (ABROTANUM.)

Es tal y tan reconocida la virtud de esta planta, que está recomendada por todos los naturalistas ó higienistas españoles y extranjeros como el único específico para hacer nacer el cabello en cualquier parte del cuerpo, para lustrar y desenredar la cabellera, impidiendo radicalmente su caída, dando fuerza al cabello endeble, limpiando de caspa la cabeza, al mismo tiempo que fortalece y robustece la raíz del cabello.

EL ACEITE DE BROTONO está llamado á ser una necesidad en todo tocador del mundo elegante, y por eso lo ofrecemos. Al bote acompaña una «Reseña histórica-higiénica del cabello y de la barba», que contiene la instruccion para el uso del aceite.—Precio, 5, 7 y 10 reales el frasco.

Depósito en esta ciudad en el despacho del DIARIO DE CORDOBA, San Fernando 34.

POESIAS DE ANTONIO FERNANDEZ GRILO.

Se halla de venta esta lindísima coleccion en el despacho del DIARIO DE CORDOBA, San Fernando 34. Precio 20 rs.

Arrendamiento. Se admiten proposiciones para el de la hacienda de oliv. labor y fontaner, titulada el Rocinarejo, y con otro nombre el olivar de los Frailes, situado á dos leguas y media de Córdoba y orillas del Guadalquivir y ferrocarril de Sevilla, y para el arrendamiento de las haciendas unidas, llamadas Alameda del Obispo y Arrizafilla, situadas en el segundo ruedo de la ciudad de Córdoba, hasta el día 15 de Marzo próximo, en las casas de la Carrera de San Gerónimo, núm. 38, en Madrid, y en la de la calle de la Paja, núm. 8 en Córdoba, en donde se manifestaran los pliegos de condiciones, y en las que se celebrará subasta privada y simultánea á las doce horas de dicho día. 10=3

Pérdida. La persona que se hubiese encontrado un saquito de nudo todo negro, sin estrenar, que se perdió el día primero de este mes, desde la Judería á la plazuela del Rey Almanzor, se servirá entregarlo en dicha plazuela, núm. 52. 6=3

Arrendamiento. Se arrienda desde San Juan próximo la casa calle de la Candelaria, núm 11; en la misma darán razon. 6=2

Venta. En subasta privada que tendrá lugar el día 15 del corriente á las doce de la mañana en la escribanía de D. Manuel Portera, calle de la Pierna, se vende una casa situada en la plazuela de San Miguel, sin núm., y de su accesorias varias habitaciones que pueden servir para tienda. 6=2

Arrendamiento de casas. Desde San Juan próximo se arrienda una casa núm. 2, calle de Consolacion; otra número 57, calle de Almonas, y un portal contiguo; otra núm. 2, esquina á la Cruz del Rastro; otra núm. 142, calle de S. Fernando; otra núm. 66, en las Costanillas; otra núm. 2, calle paralela inmediata á la Magdalena; la del núm. 142, calle de San Fernando tambien se arrienda desde el día. En la núm. 44, calle del General Serrano vive el dueño de todas. 6=3

Arrendamiento. Se hace en subasta estrajudicial que tendrá lugar en la Notaría del Sr. D. Joaquin Rey y Heredia, el día 15 de Febrero próximo, de las fincas siguientes: Tres hazas de olivar, nombradas Hoya de Santa Clara, Encomienda y Concepcion, bajo el tipo de 1310 rs. anuales. Una casa núm. 51, calle Alfaro, por el tipo de 1215 rs. id. Otra id. calle de la Sillería, núm. 1º en 3000 rs. id. Otra id. número 65, calle Puerta del Rincon, en 700 rs. id. Y la núm. 67 de la misma calle en 740 rs. id. La subasta tendrá lugar desde las once á las doce de la mañana. 6=4

Aviso á los criadores de seda.

En el establecimiento de sedas de don Concepcion de Heredia, calle del Ayuntamiento, se encuentra á depósito la legítima semilla de gusanos del Japon, capullos verdes, que tan magníficos resultados han dado en cuantos puntos se han criado; vienen en cartones, al precio de 40 rs. el carton, 6=4

Arrendamiento de una cochera.

Se hace por 6 ó tres años la de la calle de D. Diego Leon, propia de la muy Ilustre Sra. Doña Inés Muñoz Cobo de Leon; á quien pudiere convenir podrá tratar con D. José Serrano, calle de Carneceras, Córdoba.

Arrendamiento. Para desde San Miguel del corriente año se arriendan dos huertos, hoy unidos, con sus respectivas casas, nombrados de San Antonio y Santa Clara, situados en las calles del Cidamo, campo de Madre de Dios. Se tratarán con su administrador Don Rafael de Flores, calle de la Encarnacion, núm. 6. 6=1

Subasta para la venta de maderas.

A las doce de la mañana del Lunes 27 del próximo mes de Febrero, en la sala de Juntas de las Escuelas pías de esta capital, se ha celebrar ante los Sres. Patrones de ellas, previa la correspondiente autorizacion, que se ha obtenido del Sr. Gobernador civil de esta provincia, la venta en subasta pública de 500 pinos de la hacienda del Rosal, perteneciente á las espresadas Escuelas, en la suerte del Pino, que ha servido el perito agrónomo nombrado por el Sr. Ingeniero de Montes Jefe del distrito, para su corta y beneficio en la próxima menguante de Enero, con sugencion al tipo y pliego de condiciones que se halla de manifiesto en las Secretaría de las mencionadas Escuelas.

Lo que se hace saber para conocimiento de las personas que gusten interesarse en esta licitacion. Córdoba 26 de Enero de 1871. — El Secretario, Rafael de Viguera.

Almoneda. Calle de la Encarnacion, núm. 11. 4=